ACTA DE COMPROMISO DE BENEFICIARIOS

Proyecto: "RECUPERACIÓN DE ECOSISTEMA DE PAJONAL DE PUNA HUMEDA, SECA, BOFEDALES Y BOSQUE RELICTO MESOANDINO DE LA UNIDAD HIDROGRAFICA DE LOS RIOS CHALHUANCA Y OCOÑA DE 9 DISTRITOS DE LA PROVINCIA DE AYMARAES – REGIÓN APURÍMAC."

En la Provincia de Aymaraes, en el distrito de en la Comunidad de a los 26 días del mes de Nolliembre del año 2019, siendo las \mathcal{E} $\underline{:}$ \underline{o} \underline{o} . horas, en nuestra condición de beneficiarios del Proyecto de Recuperación de Ecosistemas degradados que desarrolla el Gobierno Regional de Apurímac, a través de la Oficina Regional de Formulación y Evaluación de Inversiones (ORFEI), a iniciativa del Equipo Formulador y la convocatoria de la Junta Directiva encabezado por el Presidente Comunal, identificado con DNI Nº 3135 6203., dio a conocer la importancia y la valoración del PROYECTO DE RECUPERACIÓN DE ECOSISTEMAS, remarcando el COMPROMISO DE PARTICIPAR ACTIVAMENTE, cada uno de los involucrados directos y accionar en todas las fases del proyecto.

Así mismo nos reunimos con la finalidad de tratar la agenda siguiente: ACORDAR Y SUSCRIBIR LA SESIÓN DE USO DE TERRENO Y ASUMIR EL COMPROMISO DE PARTICIPAR ACTIVAMENTE EN TODAS

Los compromisos a asumir por la Comunidad son los siguientes:

- 1.- Compromiso de participación en las actividades del proyecto.
- 2.- Sesión de uso de terreno.
- 3.- Libre disponibilidad de mano de obra.
- 4.- Aporte comunal con mano de obra.
- 5.- Operación y mantenimiento del proyecto.

PRIMERO: La Comunidad se compromete a participar activamente en todas las actividades del proyecto, cuando sean requeridas mediante una convocatoria y coordinación con sus autoridades.

SEGUNDO: La Comunidad otorga libre disponibilidad de terrenos para la ejecución física del proyecto de Ecosistemas; los beneficiarios asumen el compromiso de ceder en SESIÓN DE USO los terrenos comunales como se detalla:

N°	NOMBRE DE SECTOR	ECOSISTEMAS Forestación con (Nativos y Exóticos) Recuperación de Pajonal y Bofedal	HECTÁREA	(Ha.)
2	Jacopa hunchana	Forestacian Dinn	26.68	ho
3	Elic Cucho	- Telegalarich Palanoil	150 7	1-
4	PILLAMINECE	Reprivestución mondo	100-11	-110
6	Conarcero	Construcción Gecha		119
	unstalle	EnriquecimienTo svelo	158- 76	4
<u>.</u> 	nichi	Cerco protección poresta	2426 . 5	4 14

10 Eliocudio	Cers protección foresto.L	4562-74	ML.
11. Vacapa huadaga	Ceres Protession Forestal	2947-74	ML.
Market and the second of the s			

Seguidamente se remarca actividades que se diseñaran en el planteamiento técnico del proyecto que son: LA RECUPERACIÓN DE ECOSISTEMAS CON ACCIONES DE FORESTACIÓN, REFORESTACIÓN, REVEGETACIÓN, CLAUSURAS O PROTECCIÓN DE PRADERAS, PROTECCIÓN DE BOFEDALES, ZANJAS DE INFILTRACIÓN Y PROTECCIÓN DE SUELOS, según la intervención a desarrollarse en la Comunidad. Cabe mencionar que los sectores mencionados pueden ser modificados en la etapa de estudio definitivo según las circunstancias.

TERCERO: La comunidad, debe garantizar la LIBRE DISPONIBILIDAD DE MANO DE OBRA para la ejecución del proyecto, con el fin de no estar desplazando personal que pueda laborar en el proyecto desde otros distritos o provincias.

CUARTO: La comunidad deberá comprometerse con el APORTE COMUNAL DE MANO DE OBRA NO CALIFICADA hasta en un 30% del total, donde el 10% corresponde al proceso de acciones no previstas por el proyecto (mantenimiento de cercos y Zanjas de Infiltración Individual) y el 20 % en el manejo y mantenimiento, mediante faenas y asambleas las veces que sea necesaria o requeridas.

QUINTO: La comunidad se compromete en la OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VERDE DEL PROYECTO con acuerdos, reglas, normas y actividades planteadas por la autoridad Comunal.

SEXTO: SOCIALIZACIÓN DEL PLANTEAMIENTO TÉCNICO, los beneficiarios reconocen y se empoderan del planteamiento técnico del proyecto en los diferentes ecosistemas (pajonal de puna húmeda, seca, bofedales y bosque relicto mesoandino que intervendrá el proyecto.

Todos los compromisos mencionados son con el objetivo principal de contribuir en el desarrollo ambiental de su respectivo sector y del distrito.

Después de un debate participativo e intercambio de opiniones por unanimidad ACORDARON cumplir los compromisos mencionados, no habiendo más puntos que desarrollar, se procedió a la fectura de la presente acta siendo aproximadamente las 1200 horas del mismo día.

Los presentes firman al pie del documento en señal de conformidad.

presente acta y deserva tras	tratar se sierra el
Frienda Teac	Les presentes Asundlistas
COMENDAD CANADOLUMEN COMENDAD CANADOLUMENTO	

will comfort invarioni

And as Avalino Alleca Huament

Marris

COMMEDAD CAMPESIAN DE LLINQUI TORAYA - AYDLARAES Victoriano Juares Vega D.N.1. 11357939 Bebuloo 51 mg Mr. 3+35/358 110184840 Los Ikro Das Time Hiranda O Juana Phile 32358111 Alla Mitarichet 22 dich 3135 74,30 31557925 Allerto agiranda v. 3135250. U 31034745 3 357580 Signa Bara B 3/352398 Englisan un 2 Humacould 3, 358154 06151113 31357609 Hace Kim 18 4269324

GLADYS R GUERRERO PAREDES ABOGADA NOTARIA ABANCAY - ABANCAY APURIMAC DNG 31188000 Усе Соприя Talling Attino 39358888 ETTE Mune C 31358686 CHATTHE FULLUBY 37032454 I ZE GO I WEUGHON 77758877